

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA -
CORMAGDALENA**
ACTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA No. 160

En Bogotá a los dos (02) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022), siendo las dos de la tarde (2:00 p.m.), previa convocatoria realizada por el doctor Pedro Pablo Jurado Durán, Director Ejecutivo y Secretario de la Junta Directiva, se reunió la Junta Directiva de CORMAGDALENA de manera no presencial, a través de la plataforma *Microsoft Teams* la cual facilita la comunicación simultánea y sucesiva de todos sus miembros, permitiéndoles intervenir, deliberar y decidir válidamente, de todo lo cual se dejaexpresa constancia en la presente acta.

La Junta Directiva de CORMAGDALENA, contó con la asistencia y/o participación de los siguientes miembros:

MIEMBRO	CARGO
Doctora Olga Lucía Ramírez Duarte	Presidente de Junta Directiva
Doctora Ángela María Orozco Gómez	Ministra de Transporte
Doctor Omar Franco	Viceministro de Desarrollo Rural
Doctor Ricardo Galindo	Viceministro de Comercio, Industria y Turismo
Doctora Bibiana Duque Badillo	Delegada ECOPETROL
Doctor Pablo Gutiérrez	Representante de los Gremios de Navegación
Nerthink Mauricio Aguilar	Gobernador Santander
Doctor Alonso Eljach Manrique	Alcalde de Barrancabermeja – Santander
Doctor José Manuel Córdoba	Alcalde de Tello - Huila
Doctor Alcides Guloso García	Alcalde de Pinillos – Bolívar
Doctor Roy Enrique García Sánchez	Alcalde El Banco - Magdalena
Doctor Cesar Alberto Polania	Gobernador Encargado de Huila

También estuvieron presentes en la reunión, los siguientes colaboradores de CORMAGDALENA, para brindar apoyo en la presentación de los puntos señalados en el orden del día:

MIEMBRO	CARGO
Doctor Pedro Pablo Jurado Durán	Director Ejecutivo y Secretario de la Junta Directiva
Doctor Germán Puentes Aguilar	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Fredy Edilberto Melo Parra	Jefe Oficina de Gestión y Enlace
Claudia Patricia Morales	Subdirectora de Gestión Comercial
Marcela Guevara Ospina	Secretaria General
Claudia Martinez	Subdirectora de desarrollo Sostenible y Navegación.
Deysi Galvez	Jefe Oficina Jurídica

De igual forma, estuvo presente como invitados a la reunión, Natalia Buendía, Asesora Jurídica del alcalde de Honda, quienes asistieron con derecho a voz, pero sin voto.

El doctor Pedro Pablo Jurado, Director Ejecutivo de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena - Cormagdalena - (en adelante "CORMAGDALENA" y/o la "Corporación"), y Secretario de la Junta Directiva, recibe con un cordial saludo a los miembros de la Junta Directiva y a los asistentes en la reunión, y les agradece su participación.

El Dr. Jurado antes de empezar formalmente la Junta Directiva hace un reconocimiento a la Dra. Angela María Orozco, Ministra de Transporte, resaltando su compromiso con el río Magdalena y el País, agradeciendo su liderazgo, compromiso, empeño, transformando a esta corporación.

Toma la palabra la Dra. Orozco agradeciendo las palabras del Dr. Jurado y saludando de manera especial a todos los miembros de Junta y equipo directivo de Cormagdalena, de igual forma, agradece el acompañamiento y apoyo durante estos cuatro años de gestión y por tener la mejor alianza público-privada, permitiendo garantizar la navegabilidad del río, manifestando el de fortunio de falta de proponentes, pero que seguirá hasta el último día trabajando y así reestructurar las vigencias futuras para lograr que se haga por obra pública todas las obras que estaban incluidas e involucradas en la APP teniendo en cuenta que son fundamentales para la navegabilidad del río en el futuro.

A continuación, la Presidente de la Junta Directiva, la doctora Olga Lucía Ramírez toma la palabra, elevando un saludo cordial a todos los miembros de junta, quien procedió a la verificación del quórum, informando que al momento de iniciar la sesión se encontraban presentes, a través de la plataforma virtual *Microsoft Teams*, 12 miembros, existiendo en consecuencia quórum para deliberar y para decidir válidamente.

Procedió a dar lectura al orden del día, el cual se transcribe a continuación:

- I. Verificación del Quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Aprobación del Acta No. 159;
- IV. Presentación informe del Director Ejecutivo y
- V. Proposiciones y Varios.

La Presidente de la Junta Directiva eleva una proposición de un nuevo orden del día que se somete a consideración de la junta siendo los siguientes puntos:

- I. Verificación del quórum,
- II. Lectura y aprobación del nuevo orden del día

- III. Aprobación del acta número 159.
- IV. Renuncia del Director Ejecutivo y proposición de quién quedaría encargado.
- V. Aprobación de la renuncia del director ejecutivo y del encargo.
- VI. Proposiciones y varios.

Una vez leído el orden del día, se solicita remitir su aprobación a viva voz o por el chat para que quede constancia.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La presidenta de la Junta Directiva a la pregunta ¿Aprueba usted el nuevo orden del día? Este por unanimidad fue aprobado por los miembros de la Junta Directiva de CORMAGDALENA.

APROBACIÓN DEL ACTA No. 159

La Presidente informó que el acta No. 159, fue remitida con la debida anticipación a los miembros de la Junta Directiva para su respectiva revisión y observaciones.

De acuerdo con lo anterior, y dado que no se manifestaron observaciones sobre el acta No. 159, el doctor Fredy Melo Parra, manifiesta que la votación arroja la aprobación del Acta por unanimidad.

PRESENTACION DE LA RENUNCIA DEL DIRECTOR EJECUTIVO Y PROPOSICION DEL ENCARGO

La Dra. Olga Lucía Ramírez antes de darle la palabra al Dr. Jurado, le agradece por todo el trabajo realizado, y seguidamente le da la palabra para que proceda a leer su carta, la cual fue radicada en el Viceministerio por escrito cumpliendo con la normativa aplicable.

El Director de Cormagdalena el Dr. Pedro Pablo Jurado, se dirige presentando su renuncia al cargo de director ejecutivo a partir del 5 de agosto del año en curso, agradeciendo al Señor Presidente de la República, el Doctor Iván Duque Márquez, a la doctora Ángela María Orozco Ministra de Transporte y a la Junta Directiva presidida por la Doctora Olga Lucía Ramírez por la confianza depositada.

Manifiesta que, en sus más de 3 años de gestión institucional, con rigor técnico y de manera responsable con el país se entrega una Corporación mucho más fortalecida institucionalmente, con mayor índice de confiabilidad y transparencia en sus procesos y más competitiva frente a los principales retos que demanda el principal afluente del país.

De igual forma, manifiesta que uno de sus avances más importantes fue en el año 2021, en el cual se logró el fenecimiento de la cuenta de la Corporación ante la Contraloría General de la República gracias a los instrumentos de planeación, análisis y ejecución de acciones correctivas en cifras pendientes por depurar en el presupuesto y estados financieros, a través de principios de eficacia, eficiencia y economía.

Así mismo, menciona que la efectividad del dragado del canal navegable evidenció el movimiento de carga que en el 2021 fue de 12. 2 millones de toneladas de carga transportada en la zona de portuaria de Barranquilla con un aumento del 16% respecto al movimiento de carga transportada en el mismo periodo del año 2020, definiéndose, así como el año de mayor carga transportada en la historia de los puertos de la ciudad de Barranquilla. Con respecto a la carga transportada por el río Magdalena en el año 2021 según récord histórico de más de 3.32 millones de toneladas mientras que en el año 2020 fue de 2.4 millones de toneladas.

En el año 2022 las cargas proyectadas superarán las cargas históricas registradas en el año 2021. Mientras que el río Magdalena ha movilizado en el periodo entre enero y mayo del año 2022 una cifra de 1.7 millones de toneladas siendo esta la cifra más alta para los primeros 6 meses del año, señala el Dr. Pedro Pablo Jurado.

Haciendo referencia al brazo de Mompox, El Dr. Jurado, expresa que este recupera su navegabilidad y potenció la ruta turística y comercial beneficiando más de 264.000 habitantes y más de 11 municipios, fortaleciendo el marco de cooperación institucional y a través del Banco Interamericano de Desarrollo se logró consolidar una nueva visión del río a través de la consolidación del plan maestro de manejo integral y uso sostenible de la cuenca del río Magdalena, y su misión será integrar información ambiental económica y social de la cuenca, generando un sistema de apoyo para la toma de decisiones entre los usuarios, planificando de mejor manera intervenciones, minimizando contingencias y entendiendo de esa manera todo el sistema hídrico y respondiendo con una gestión integral a todo el a todo el entorno del río y con transparencia institucional.

Otro de sus avances fue el fortalecimiento del Centro de Investigación e ingeniería de Cormagdalena, la compra de equipos tecnológicos que permiten a la corporación hacer los análisis y el seguimiento del comportamiento sedimentológico en el río, especialmente con equipos batimétricos de última tecnología, añadiendo que este fue reconocido ante el grupo de investigación y desarrollo tecnológico e innovación por el sistema nacional de ciencia y tecnología del ministerio de Ciencia y Tecnología.

De igual forma se fortaleció, la secretaría técnica del OCAD, significado la generación de confianza, de transparencia, de verificación de proyectos y de requisitos que validen la formulación de proyectos por parte de los 130 municipios.

En su gestión como Director ejecutivo, trabajó articuladamente con el sector privado, materializando y ejecutando el acuerdo marco y acuerdos derivados con Ecopetrol, volviendo a este su principal aliado y cliente en Cormagdalena para el transporte de hidrocarburo por el río, garantizando principalmente la navegabilidad del sector entre Barrancabermeja departamento de Santander y el departamento de Bolívar.

El Dr. Pedro Pablo Jurado, también hace referencia a la inclusión social en el apoyo y fortalecimiento a las familias de pescadores tanto en el territorio del Atlántico como en los barrios Las Flores, Siape y Corregimiento de la Playa, así como en Cartagena y fortalecimiento en los procesos de formulación de proyectos a través del SENA.

Luego, de sus palabras en donde agradece y menciona sus avance y gestión, el Dr. Jurado somete a la votación de la honorable junta directiva la consideración de la hoja de vida del señor Coronel retirado Germán Puentes, quien actualmente es el Jefe de la oficina asesora de Planeación de Cormagdalena, para que asuma el encargo a partir de su renuncia.

APROBACION DE LA RENUNCIA DEL DIRECTOR EJECUTIVO

La presidenta de la Junta Directiva, la Dra. Olga Lucia Ramirez, eleva la pregunta a los miembros de Junta Directiva si aprueban la renuncia del Dr. Pedro Pablo Jurado, solicitando su voto por el chat y a viva voz para que quede constancia, siendo esta aprobada por unanimidad por los miembros de la Junta Directiva de CORMAGDALENA.

Toma la palabra el Viceministro de Agricultura Omar Franco, quien agradece al Dr. Pedro Pablo Jurado su trabajo, esfuerzo, voluntad y sus buenos oficios, sintiéndose honrado de pertenecer a este proceso, agradece de igual forma a la Señora Ministra, su liderazgo, compromiso, su visión y trabajo en equipo.

También toma la palabra el Viceministro de Turismo Ricardo Galindo, quien reconoce y agradece al Dr. Pedro Pablo Jurado, todo el compromiso que demostró para la entidad, reconociendo que los resultados mostraron una actividad más dinámica, moderna y adaptada.

Retoma nuevamente la palabra la Señora Ministra de Transporte, Angela María Orozco, quien agradece nuevamente al Dr. Pedro Pablo por su compromiso, gestión, su amor por Colombia, su amor por el río, la importancia de transformar a Cormagdalena en una entidad mucho más técnica en gestión y en cifras concretas. Reconociendo que el dragado está contabilizado, tiene el acompañamiento de los entes de control y en donde se pasó de dragar 3 millones de metros cúbicos a más de cuatro millones en solo un semestre, y reconociéndole esa resiliencia y capacidad de

enfrentar los problemas y de siempre buscar alternativas de solución.

El Dr. Jurado agradece las palabras a su gestión y compromiso, diciendo que el reconocimiento ha sido la ayuda de Dios y la construcción en equipo lo que le permite dar hoy estos resultados positivos para el país.

APROBACIÓN DEL ENCARGO COMO DIRECTOR EJECUTIVO: CORONEL GERMÁN PUENTES.

Toma la palabra nuevamente la Dra. Olga Lucia Ramirez, Presidente de la Junta Directiva preguntando si se aprueba el encargo como Director Ejecutivo del Coronel Germán Puentes, siendo este aprobado por unanimidad por los miembros de la Junta Directiva de CORMAGDALENA.

PROPOSICIONES Y VARIOS

El Coronel Germán Puentes, agradece por el encargo, manifiesta que hay retos por delante, los cuales se ha avanzado, creyendo que el Gobierno entrante va a seguir en la recuperación del gran río de la Magdalena, dejando las puertas abiertas a lo que se necesite y atento a todo al apoyo, observaciones, comentarios para poder dirigir de la mejor forma esta gran Corporación.

No habiendo más asuntos que tratar y habiéndose mantenido el quórum deliberatorio durante toda la reunión, se da por terminada la sesión, para constancia de lo cual firman la presente acta el Presidente y el Secretario.



OLGA LUCIA RAMIREZ
Presidente

PEDRO PABLO JURADO
secretario